



REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR
S.A. METPRECUA " EN LIQUIDACION.---
C U A N T I A :- INDETERMINADA-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día, cinco de marzo del año dos mil quince, ante mí, Abogado **NELSON RAFAEL CARRION C.**, NOTARIO DÉCIMO NOVENO DE ESTE CANTÓN, comparece la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA "EN LIQUIDACION"**, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, señor **VICENTE AGUSTIN QUINTUÑA SUAREZ**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo, capaz para obligarse y contratar, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito que me presenta y se insertará al final de este instrumento como documento habilitante: quien interviene debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de su representada celebrada el día veinticuatro de febrero del dos mil quince, conforme consta en el Acta; cuya copia se agrega al final de esta matriz: el compareciente es mayor de edad; con domicilio y residencia en esta ciudad de Guayaquil, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos o contratos, a quien de conocer doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Reactivación de la Compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. " EN LIQUIDACION"** sobre cuyo objeto y resultados está bien instruida; y, a la que procede de una manera libre y espontánea; para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:- **S E Ñ O R . . . N O T A R I O :-** En el registro de escrituras

públicas a su cargo, sírvase insertar una por la cual conste la **REACTIVACIÓN** de la compañía anónima denominada **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, "EN LIQUIDACION"** la misma que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:- **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura Pública el **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, " EN LIQUIDACION"**, señor **VICENTE AGUSTIN QUINTUÑA SUAREZ.- CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) La compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, " EN LIQUIDACION"**, se constituyó con domicilio legal y principal en la ciudad de Guayaquil y con un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el once de julio del dos mil doce, celebrada ante la Abogada **WENDY MARIA VERA RIOS, SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VICENZINI, NOTARIO TRIGESIMO TITULAR DE ESTE CANTON**, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de agosto del dos mil doce , de fojas ochenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho a ochenta mil seiscientos cincuenta y ocho, Registro Mercantil número catorce mil novecientos cuarenta y anotada bajo el número cuarenta y seis mil sesenta y cuatro del Repertorio.- **b) METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA**, mediante Resolución número **SCV-INC-DNASD-SD-catorce-cero cero veintinueve mil setecientos cuarenta y dos**, dictada por la **SUBDIRECTORA DE DISOLUCION** de la Superintendencia de Compañías, fue declarada disuelta el trece de noviembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día cuatro de diciembre del dos mil catorce pero no

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.



En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil quince, a las quince horas, en las oficinas situadas en las calles Escobedo N0.- 915 intersección Víctor Manuel Rendón, edificio Teresa María, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por el señor QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTIN, propietario de setecientos noventa y dos acciones, y señora RICAURTE GARCIA NELLY MARLENE, propietaria de ocho acciones, según consta en la Lista de Accionistas confeccionada de conformidad con el Artículo Doscientos treinta y nueve de la misma Ley.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Actúa como Gerente general y Presidenta de esta sesión, el Señor QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTIN, como Secretario y la señora RICAURTE GARCIA NELLY MARLENE Presidenta de la Junta.

El secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, el mismo que es Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra la Presidenta y manifiesta a los presentes, que debe pronunciarse si acepta o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse el único punto del Orden del Día:

1. Reactivación de la Compañía

Aceptada por los presentes la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima METALES PRECIOSOS

DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. "EN LIQUIDACION", se procede a dar lectura al Primer y Único Punto del Orden del Día, que dice:

Reactivación de la Compañía

La Presidenta de la Junta manifiesta que se ha superado la causal por la cual la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, ordenó la disolución y liquidación de la compañía y por lo tanto es necesario proceder a su reactivación, prosigue en su intervención y solicita a la Junta General que se lo autorice al señor QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTIN en su calidad de Gerente General para que pueda otorgar la escritura pública de reactivación de la compañía, toda vez que la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION de la Superintendencia de Compañías no nombró a ningún liquidador.

La Junta luego de deliberar, en forma unánime, resuelve aprobar la Reactivación de la Compañía, y autorizar al señor QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTIN en su calidad de Gerente General para que pueda otorgar la escritura pública de reactivación de la compañía,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diecisiete horas, firmando para constancia todos los presentes.- f. QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTIN, f. señora RICAURTE GARCIA NELLY MARLENE.

Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas Generales de la Compañía METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. "EN LIQUIDACION", al cual me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 24 de Febrero del 2015



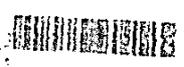
QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTIN

SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO



CECENA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
QUINTANA SUAREZ
VICENTE
ESTADO CIVIL SOLTERO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M



0910799519



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN FORMACIÓN ESTUDIANTE
MADRID DE HOMBRES DEL PAIS
QUINTANA SUAREZ AGUSTIN
QUINTANA SUAREZ OLGA
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYACIL

Handwritten signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

048

048 - 0157

NÚMERO DE CERTIFICADO

QUINTANA SUAREZ VICENTE AGUSTIN

0910799519

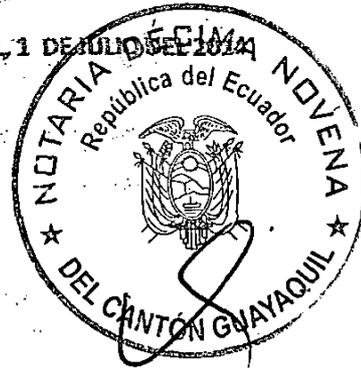
CÉDULA

GUAYACIL
PROVINCIA
GUAYACIL
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 5
CARBO/CONCEPCION 0
ZONA

Handwritten signature
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

GUAYAQUIL, 1 DE JULIO DEL 2014



SEÑOR
VICENTE AGUSTIN QUINTANA SUAREZ
CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, CELEBRADO EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL, DE NUESTRA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑIA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 11 DE JULIO DEL 2012 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 21 DE AGOSTO DEL 2012.

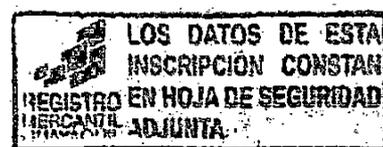
RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

ANDRES ALEJANDRO GUSQUE MACIAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO LA DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA. GUAYAQUIL, 1 DE JULIO DEL 2014.

SR. VICENTE AGUSTIN QUINTANA SUAREZ
GERENTE GENERAL
C.C. #0910799519
NACIONALIDAD ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 33.555
FECHA DE REPERTORIO: 15/jul/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, a favor de VICENTE AGUSTIN QUINTUNA SUAREZ, de fojas 28.480 a 28.482, Registro de Nombramientos número 9.205.

ORDEN: 33555



Guayaquil, 17 de julio de 2014.

REVISADO POR: *Ab*

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando este o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

000 575900





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992774401001
RAZON SOCIAL: METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: QUINTUÑA SUAREZ VICENTE AGUSTÍN
CONTADOR: LOPEZ POVEDA VANESSA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/09/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 21/08/2012
FEC. INSCRIPCION: 07/09/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 29/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE METALES PRECIOSOS Y OTROS METALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: ESCOBEDO Número: 915 Intersección: V. MANUEL RENDON Edificio: TERESA MARIA Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COELGIO ENRIQUE GIL GILBERT Celular: 0999618415 Email: litapillasagua@grupobravo.ec Telefono Trabajo: 042515026

DOMICILIO ESPECIAL:

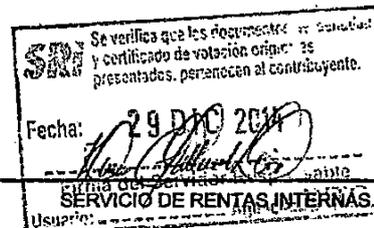
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Vicente Quintuña JS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KAGL011113 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 29/12/2014 09:03:06

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992774401001

RAZON SOCIAL: METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 21/08/2012

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

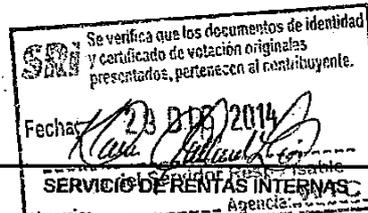
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE METALES PRECIOSOS Y OTROS METALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: ESCOBEDO Número: 915 Intersección: V. MANUEL RENDON Referencia: A MEDIA CUADRA DEL COELGIO ENRIQUE GIL GILBERT Edificio: TERESA MARIA Piso: 1 Oficina: 1 Celular: 0999618415 Email: litapillasagua@grupobravo.ec Teléfono Trabajo: 042515026

Vicente Quintana / S

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KAGL011113 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/12/2014 09:03:06

ha sido designado ningún liquidador por parte de la Superintendencia de Compañías, ni por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía - c) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, "EN LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el día veinticuatro de febrero del dos mil quince, resolvió que se reactive la compañía, una vez superada la causal por la que la SUBDIRECTORA DE DISOLUCION, de la Superintendencia de Compañía de Guayaquil declaró la disolución y ordenó la liquidación de la compañía.- **CLAUSULA TERCERA : REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos, en mi calidad de **GERENTE GENERAL**, y como tal, representante legal de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, "EN LIQUIDACION"**, **DECLARO** : Que queda reactivada la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, "EN LIQUIDACION"**, **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, **VICENTE AGUSTIN QUINTUÑA SUAREZ**, declaro bajo juramento que la compañía a la que represento no es contratista bajo ninguna modalidad con el Estado Ecuatoriano, ni de ninguna institución del sector público; así mismo declaro que la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, "EN LIQUIDACION"**, no mantiene obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Incorpore como documentos habilitantes: **UNO.** Copia certificada del acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, "EN LIQUIDACION"**, celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil quince. **DOS.**



Nombramiento del Gerente General. **CLAUSULA SEXTA:**
AUTORIZACION.- Queda autorizada la Abogada Jenny Mariana Ramos Olmedo para que a nombre de mi representada gestione la aprobación e inscripción de esta Escritura Pública. Anteponga y agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.- firma ilegible).- Jenny Mariana Ramos Olmedo.- Abogada.- Matricula número. cero nueve dos mil nueve doscientos noventa y dos del Foro de Abogados.- **HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.-** Se agregan a mi registro formando parte de la presente escritura, todos los documentos que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere este Instrumento Público. Yo, el Notario, doy fe, que después de haber leído en alta y clara voz, de principio a fin toda esta escritura pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe, conmigo, el Notario, en un solo acto de todo lo cual Doy Fe.-

(f).- *Vicente Quintuña*
 p. Cia. METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A.

METPRECUA, EN LIQUIDACIÓN
Sr. VICENTE AGUSTIN QUINTUÑA SUAREZ
 (Gerente General)

CC# 0910799519
 RUC# 0992774401001



Abg. Nelson Carrion C.
 NOTARIO DECIMO NOVENO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER
 que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil el
 mismo día de su otorgamiento.-

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo Segundo, de la Resolución No.SCV-INC-DNASD-SAS-15-0000806, expedida por el Abogado Víctor Granados Larrea, Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, de fecha 24 de marzo del 2015, Certifico que he procedido a tomar nota al margen de la matriz de la Escritura de Reactivación de la Compañía METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA., otorgada el 05 de marzo del 2015.- Doy Fe.-

Guayaquil 30 de Marzo del 2015.-



Abg. Nelson Rafael Cordero C.
NOTARIO DECIMO NOVENO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A. METPRECUA, celebrada ante la abogada, WENDY MARIA VERA RIOS SUPLENTE DEL DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, con fecha ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO SEGUNDO**, de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-15-0000806, suscrita el VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE, por el, **AB VICTOR GRANADOS LARREA DIRECTOR NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION**, quedando anotado al margen la **APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA**, anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
GUAYAQUIL ADJUNTA

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

17/APR/2015 10:17:39

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **8196** - **2**

VICENTE QUINTUÑA

Expediente: **149371**

RUC: **0992774401001**

Razón social:

**METALES PRECIOSOS DEL ECUADOR S.A.
METPRECUA**

SubTipo tramite:

**REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL**

Asunto:

**REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL**

Revise el estado de su tramite por INTERNET. Digitando No de trámite, año y verificador =	124
--	------------